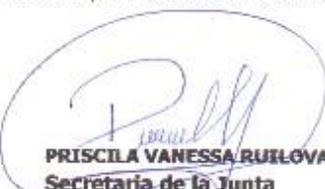


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EUROLAND S.A.**

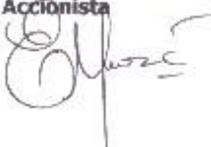
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas y cuarenta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela Atarazana Manzana C-2 Villa 3, Av. Del Sufragio, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROLAND S.A.**, representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **MAURICIO ANDRES RUILOVA MUÑOZ**, en su calidad de Presidente de la junta, actúa como secretaria de la junta la señorita **PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ**, en calidad de Gerente General el **Ingeniero Víctor Rodrigo Miranda Román**, de la Compañía **EUROLAND S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **EUROLAND S.A.** correspondiente al año 2016, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **EUROLAND S.A.** Correspondiente al año 2016 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2016, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

  
**MAURICIO ANDRES RUILOVA MUÑOZ**  
Presidente de la Junta

  
**PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ**  
Secretaría de la Junta

  
p. **EUROLAND S.A.**  
**Víctor Rodrigo Miranda Román**  
Accionista

p. **EUROLAND S.A.**  
**Rita Elena Muñoz Castellanos**  
Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROLAND S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

1.- La Compañía EUROLAND S.A., representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La Compañía EUROLAND S.A., representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América

El capital suscrito de la Compañía **EUROLAND S.A.** es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



**MAURICIO ANDRES RUILOVA MUÑOZ**  
Presidente de la Junta



**PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ**  
Secretaria de la Junta